

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**MÓNICA BARBOSA RAMOS
QUERELLANTE**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0088

vs.

**LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA**

ASUNTO: *Orden*

ORDEN

El 28 de enero de 2025, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Orden* mediante la cual ordenó a las partes a comparecer a una Conferencia con Antelación a Vista y Vista Administrativa del caso de epígrafe a celebrarse el 28 de febrero de 2025 a la 9:30 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 6 de febrero de 2025, la parte Querellante presentó una *Moción Solicitud de Reseñalamiento de Vista Administrativa*. En la moción, expresó que el día pautado en la referida *Orden* no estaba disponible para atender dicho señalamiento por tener un compromiso previamente calendarizado. Esbozó las fechas hábiles para la celebración de la Vista.

Examinado lo anterior, se declara **HA LUGAR** la *Moción Solicitud de Reseñalamiento de Vista Administrativa*, próximamente se estará estableciendo fecha para la Vista Administrativa. Por otro lado, ante las frecuentes querellas de la parte Querellante, se **ORDENA** a la Querellante a en un término de cinco (5) días proveer tres fechas hábiles para realizar una Vista Ocular en el área donde ubica su contador para que de esta forma la parte Querellada pueda realizar todas las pruebas pertinentes al mismo.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

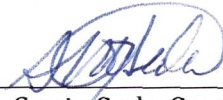
Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 26 de febrero de 2025. Certifico además que hoy, 26 de febrero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2024-0088 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y mbarbosaramos@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Luma Energy, LLC
Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267**

**Mónica Barbosa Ramos
Urb Valle Verde 3
DD25 Calle Montaña
Bayamón, PR 00961-3301**



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 26 de febrero de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

